



OFICIO DE COMISIÓN

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
 RFC: OOP-710705-HQ8 Rivas Guillen 112 C.P. 79740 Rayón S.L.P.
 ooapsr@live.com.mx Tel: 87 7 09095

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



OFICIO N°: 2024-004 FECHA: 16 de enero de 2024



OOP710705HQ8
 Registro Federal de Contribuyentes
 ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
 Nombre de contribuyente: OOPASDAR

PRESENTE:

Por medio del presente y con las facultades que me otorga el Artículo 100 de la Ley de Aguas Para el Estado de San Luis Potosí me permito informarle que se le ha designado comisiones y/o asuntos de gran importancia para el Organismo Operador las cuales deberá llevarse a cabo con responsabilidad el día 16 de enero de 2024 y bajo la normatividad que se le indique en el presente documento como sigue;

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nombre:	<u>L.C.P. Y F. Emelin Avelina Solano Torres</u> <u>Ing. Pedro Eduardo Olalde Guerrero</u>	Puesto en el Organismo:	<u>- fte. Administrativo.</u> <u>- Director Geral.</u>
---------	--	-------------------------	---

LUGARES DE LA COMISIÓN, DIRECCIÓN Y ASUNTO

Institución:	Dirección:	Asunto Por Atender:
<u>- IFSE.</u>	<u>- IFSE, SLP.</u>	<u>- Entrega de documentación de la ced. de Ob. cta. Pob. 2022</u>

ANEXO OFICIO DE COMISION

Para lo anterior usted contara con viáticos para que el objetivo sea atendido de la mejor manera posible, dichos viáticos deberán ser comprobados de la siguiente manera;

CONCEPTO	TIPO DE COMPROBANTE	IMPORTE
Pasajes		\$
Taxis		\$
peajes	<u>FAB-1068911</u>	<u>\$ 388.-</u>
Alimentos	<u>PA-15298</u>	<u>\$ 429.-</u>
Gasolina	<u>RY-20555</u>	<u>\$ 1100.-</u>
Otros		\$
Estacionamiento		\$

NOTAS ACLARATORIAS:

- El dinero para solventar los viáticos será entregado en efectivo por la encargada del resguardo de la caja chica mediante recibo firmado, entregando el excedente al final de la comisión.
- Los comprobantes de gastos se utilizaran cuando no se pueda comprobar algún gasto.
- Los comprobantes deberán ser verificados en lo posible por el portal del Servicio de Administración Tributaria.
- Se entregaran pegados los comprobantes en hojas anexas a esta designando un numero como X de Y anotado con tinta roja incluyendo esta página.

TOTAL DE GASTO: \$ 1,817.- (mil ochocientos diecisiete 00/100 M.N.)

Observaciones generales de la comisión:

Por lo anterior se le agradece su colaboración para con esta su Institución Pública además de desearte un buen viaje y agradable regreso a esta su ciudad de origen.

Atentamente,

ING. PEDRO EDUARDO OLALDE GUERRERO
 DIRECTOR GENERAL